

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "INTERCOMCIVE S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle del Chirte y las Gaviotas, de la ciudad de Cuenca, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INTERCOMCIVE S.A., contando con la presencia del Tecnólogo Paul Mauricio Wilches Iñiguez, propietario de 792 acciones; y, el señor Paul Andrés Wilches Serrano, propietario de 8 acciones, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado.

Conforme a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y por UNANIMIDAD deciden tratar en esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL el siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
2. **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
3. **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**
4. **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.**
5. **Absorción de Pérdidas del Ejercicio Fiscal 2019.**
6. **Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Se da por instalada esta Junta General Universal la misma que es presidida por el Presidente de la Compañía el Señor Marcelo Wilches Zamora y actúa como secretario el Gerente Tnlgo Paul Wilches Iñiguez. El señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y a continuación procede por secretaría a dar lectura del orden del día. 1.-**Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.** El Tnlgo. Paul Wilches, da lectura a su informe de Gerente; el mismo que el Sr. Presidente mociona que sea aprobado, se pone en consideración de los accionistas quienes resuelven aprobarlo por unanimidad no existiendo observaciones a la gestión realizada. 2.- **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.** Se procede a la lectura y se da a conocer el informe de comisario C.P.A. Iván Sanmartín Sandoval por el ejercicio económico 2019, el Sr. Presidente mociona que sea aprobado, puesto a conocimiento de la Junta General y Universal los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y pasan a formar parte del expediente de la presente acta. 3.- **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.** Se dan a conocer los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2019 éstos son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado del Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; el Sr. Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros, mismos que son aprobados por los accionistas con el voto salvado de los administradores. 4.-**Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.** El destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, se informa a la Junta General y Universal que la empresa obtuvo como resultado para este Ejercicio Fiscal una pérdida de \$(24.882,24) USD poniendo a consideración de la junta que esta pérdida pase a formar parte de Pérdidas Acumuladas; la Junta resuelve aprobar por unanimidad y pasa a formar parte de la presente acta. 5.-**Absorción de Pérdidas del Ejercicio Fiscal 2019.** Toma la palabra el Gerente de la Compañía y mociona que se realice la absorción de pérdidas del Ejercicio Fiscal 2019 por un valor de \$24.882,24, con el objetivo de mejorar la



Del Chiriquí S/N y Los Gavitos
Teléfono: (0937) 2818530 Telf. (0937) 2833114
Quindío - Ecuador

presentación del Estado del Patrimonio es necesario que dichas pérdidas sean absorbidas en su totalidad con la cuenta Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores por un valor de \$24.882,24; moción que es aceptada y aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes a esta Junta General y Universal. 6.- **Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.** En cuanto a la elección del Comisario Principal y el Suplente de la Compañía, por unanimidad se elige a la C.P.A. Iván Sanmartín Sandoval como principal y a la C.P.A. Cristina Valladares como Suplente, para período de dos años, autorizando al Gerente para que fije su remuneración por los servicios que presten. Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo siendo las 16:45 el señor Presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes. Para constancia firman:



MARCELO WILLCHES ZAMORA
PRESIDENTE.



PAUL WILCHES INIGUEZ
SECRETARIO.



PAUL ANDRÉS WILCHES SERRANO
ACCIONISTA.